



Departamento de Rentas
GGV/FGR/MRR/MCE/sme

REF: Solicitud de Patente Comercial
"bazar, paquetería y cosméticos"

SANTA CRUZ, Marzo 16 del 2016.

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la interesada y el Informe N° 60 de fecha 16 Marzo del 2016, del Departamento de Rentas,

D E C R E T O

EXENTO N° 542 /

APRUEBESE Patente de "BAZAR, PAQUETERIA Y COSMETICOS"
(Kiosco) a nombre de **ELIZABETH QUEZADA BECERRA** RUT: _____ con
domicilio comercial calle _____ comuna de Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



MAURICIO ROJAS ROMAN
Secplan

- C.C.
- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría